

Acuerdo de 17 de julio

—Formato de la sesión del Pleno para la elección del Presidente del Principado de Asturias (12/0100/0001/00134)

El formato de la sesión plenaria para la elección de Presidente del Principado de Asturias queda como sigue:

Martes 18 de julio, 10:00 h.: Exposición del candidato

—Exposición sin límite de tiempo por el candidato de su programa de gobierno.

—Suspensión de la sesión hasta el día miércoles 19 de julio a las 9:00 h.

Miércoles 19 de julio, 9:00 h.: Debate del candidato con los Grupos Parlamentarios y votación

—Intervención del Grupo Mixto por 45 minutos (22,30 minutos para cada uno de sus dos componentes).

—Intervención del Grupo Convocatoria por Asturias IU-Más país-IAS por 45 minutos.

—Intervención del Grupo Vox por 45 minutos.

—Intervención del Grupo Popular por 45 minutos.

—Intervención del Grupo Socialista por 45 minutos.

—Contestación del candidato en un solo turno a todos los Grupos por 30 minutos.

—Réplica del Grupo Mixto por 10 minutos (5 minutos para cada uno de sus dos componentes).

—Réplica del Grupo Convocatoria por Asturias IU-Más país-IAS por 10 minutos.

—Réplica del Grupo Vox por 10 minutos.

—Réplica del Grupo Popular por 10 minutos.

—Réplica del Grupo Socialista por 10 minutos.

—Contestación del candidato en un solo turno a todos los Grupos por 10 minutos.

—Suspensión de la sesión por cinco o diez minutos, según determine el Presidente de la Cámara.

—Reanudación de la sesión para votación.

—Votación.

—Si el candidato no obtuviera mayoría absoluta, suspensión de la sesión hasta el viernes 21 de julio, sin necesidad de que transcurran íntegras cuarenta y ocho horas.

En su caso, viernes 21 de julio: segunda votación

—Segunda votación.